

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 17 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

#### 171016 100 REQUERIMIENTOS DE SUBSANACIÓN.

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos. Transcurrido el plazo concedido, sin que se hubieran subsanado las faltas y/o aportado la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 68.1 en relación con los arts. 21 y 22.1.a) de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DPSE)551-2016-36222-1	TERESA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
(DPSE)551-2017-2850-1	JOAQUÍN VELOSO VAZ
(DPSE)551-2017-7366-1	JOAQUÍN DOMÍNGUEZ CAÑETE
(DPSE)551-2017-7378-1	TOURINA CHAFIK EL OUZZANI
(DPSE)551-2017-8012-1	DOLORES GALLEGU ROMAY
(DPSE)551-2017-8865-1	ENRIQUETA HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
(DPSE)551-2017-12138-1	ELISABETH MARTÍNEZ ORTIZ
(DPSE)551-2017-13582-1	CARIDAD AMAYA TORNAY
(DPSE)551-2017-14644-1	MARÍA JOSÉ GÓMEZ CUEVAS
(DPSE)551-2017-14996-1	ANA PATRICIA MORALES SANABRIA
(DPSE)551-2017-15009-1	CRISTINA CASTILLA CARO
(DPSE)551-2017-15089-1	MARÍA CARMEN JIMÉNEZ SILVA

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núm. 87-89, de Sevilla.

Contra los requerimientos de documentación y trámites de audiencia publicados en el presente Anuncio, por ser actos de mero trámite, no procede recurso alguno.

Sevilla, 17 de octubre de 2017.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00122920